



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, quince (15) de enero de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 50 001 33 33 007 2014 00538 00
MÉDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: MARGOTH COVADELA DE LADINO Y OTROS
DEMANDADO: CORMACARENA- MUNICIPIO DE VISTA
HERMOSA- BOBERNACIÓN DEL META Y OTROS

Revisado el expediente, se encuentra:

- i. Que en audiencia de pruebas de junio 8 de 2017 (fls. 443-448), se ordenó suspender la misma hasta tanto se aportará al proceso el dictamen pericial, por parte del Auxiliar de la Justicia CAMILO TORRES DONCEL.
- ii. Que a folios 457 a 478 obra dicha experticia.
- iii. En consecuencia, el Despacho dispone fijar como fecha y hora para llevar a cabo la CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS dentro del presente proceso, el día **26 de abril de 2018 a las 2:00 p.m.**

NOTIFÍQUESE.


MYRIAM CRISTINA CUÉSTA BETANCOURTH

Juez

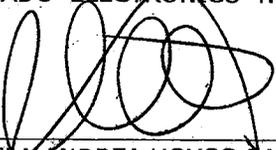
ACT



JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

El auto de fecha **15 de enero de 2018** se notificó a las partes en el ESTADO ELECTRÓNICO No. **001 de 16 de enero de 2018.**


ANGELA ANDREA HOYOS SALAZAR
Secretaría